

M&CTRAVEL S.A.

Portoviejo-Manabí-Ecuador

Portoviejo, 20 de enero de 2020.

INFORME DEL COMISARIO

Señores: Accionistas de M&CTRAVEL S.A.

Asunto: Informe a los Estados Financieros 2019

Ciudad.-

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al 2019, mediante la cual fui designado Comisario de Cuentas de la Compañía, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria, incluyendo de manera especial la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al periodo fiscal 2019.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, razón por lo cual me permito recomendar la aprobación de los mismos, tal y como fueron presentados.

Como resultado de la revisión citada, me permito exhortar además, que se otorgue formal descargo a los miembros del Consejo de Administración de la empresa por haber demostrado tener una gestión administrativa eficiente y eficaz hasta la fecha indicada en los Estados Financieros.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Comisario de Cuentas de la Sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarle cualquier información adicional que ustedes consideren necesario en relación con el Informe que ahora someto a su consideración.



Ing. Dolores Proaño Cabrera

**COMISARIO DE CUENTAS
M&CTRAVEL S.A.**